



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 101
15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

En San Bernardo, a 15 de septiembre del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 101, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Concejales Ausentes

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 97, 98 y Extraordinaria N°58.
- 2.- Aprobación renovación de la patente de alcohol rol 4000190, giro restaurant diurno y rol 4000344 giro Expendio de cerveza, a nombre de doña Mónica del Carmen Mella Figueroa, ubicada en Avda. Portales N° 4046, de esta comuna.
- 3.- Aprobación transacción extrajudicial con doña Mónica Ruz Ruz por un monto de \$ 41.700.- Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 4.- Aprobación Otorgamiento de subvenciones:
 - a) Club Deportivo y Social Tiempo Joven, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar adquisición de equipos para actividades programadas para año 2015.
 - b) Grupo de Proyección Folclórica El Juncal de San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar participación en el evento “Valdivia Cuecas Sin Parar 2015”, a efectuarse el día 26 de septiembre de 2015, en la ciudad de Valdivia.
 - c) Junta de Vecinos Rinconada de Nos, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar fiesta costumbrista a efectuarse los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2015.
- 5.- Aprobación adjudicaciones Propuestas Públicas:
 - a) Servicio de Construcción de Veredas en Distintos Puntos de la Comuna de San Bernardo, a la empresa TRANSMAQSER Construcciones Luis Labra M. E.I.R.L., por el plazo de un año, no renovable y de acuerdo a los siguientes valores unitarios:

Proyecto	Unidad	Valor Unitario Neto	19% IVA	Total Unitario IVA Incluido
----------	--------	---------------------	---------	-----------------------------

Construcción de Veredas de 7 cm. de Espesor	m²	12.600	2.394	14.994
Construcción de Veredas de 10 cm. de Espesor	m²	14.225	2.703	16.928

b) Provisión, Instalación y Mantenimiento de Grupos Electrógenos, Edificio Municipal y Dirección de Operaciones, a la empresa Comercial Kaufmann S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

- Por un monto de \$51.681.558, IVA Incluido, con un plazo de instalación de 30 días corridos, por concepto de Adquisición e Instalación.
- Un monto de \$357.000, IVA Incluido mensual, con un plazo de duración del servicio de tres (3) años por concepto de Mantenciones Preventivas.
 - Y de acuerdo a los precios unitarios ofertados en el Formato N° 10 por mantenciones correctivas.

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo. Expone Secretaría Comunal de Planificación

6.- Segunda discusión, Aprobación de proyectos FONDEVE 2015. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- Junta de Vecinos Villa Santa Marta.
- Junta de Vecinos Los Valores del Olivo.
- Junta de Vecinos Villa Los Olivos.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Bueno, vamos a dar el buen día a todos los asistentes, saludar con mucho cariño a los funcionarios, veo por ahí a jovencitas, jóvenes, artistas de San Bernardo, y vamos a partir, brevemente, saludando a las viajeras, a las viajeras que gracias a una subvención que pudimos darles, pudieron representarnos en Buenos Aires, en un evento de técnicas artísticas, manuales. Me gustaría que pasaran por favor. Yo creo que es súper bueno que la comunidad sepa qué pasa con estos aportes que permitieron que un grupo de mujeres de San Bernardo, pertenecientes a los talleres municipales, fueran a lucir los talentos a nuestros vecinos, y que nos cuenten su experiencia, cuántos días estuvieron, cuántas viajaron. Lorena, buenos días.

SRA. LORENA VALENZUELA Hola, buenos días, mi nombre es Lorena, yo soy de la Casa de la Cultura, la profesora de crewel, estamos acá para presentarles y contarles un poco de lo que fue nuestra experiencia maravillosa, nosotros viajamos el día jueves, el jueves 10, estuvimos cuatro días en Buenos Aires, participamos del 2° Festival de Arte Textil, por supuesto gracias a ustedes, estamos acá para darles las gracias a la Sra. Alcaldesa y al H. Concejo, que nos permitió esta maravillosa experiencia.

Es un festival que nace del sueño de varias mujeres, ellas se organizan para hacer intervenciones y recuperar casas abandonadas, en donde se hace este festival en Buenos Aires y tiene distintas provincias, en lo cual a nosotros nos tocó estar en la ciudad de La Plata, allá llevamos nuestros trabajos y también hicimos clases de crewel, una técnica que no conocían ellas, a nosotros nos conocieron por el Facebook, y así es como nos llegó la invitación, vieron los trabajos, pensaron en un principio que eran pinturas, y quedaron maravilladas, quedaron totalmente maravilladas y nosotros también nos nutrimos de toda esa organización, traemos muchos sueños, muchas cosas que queremos replicar acá, porque hay mucha autogestión, eso nos dejó muy asombradas, hay mucha autogestión.

Trabajan con mujeres en riesgo social y de todas las edades, así es que, bueno, ellas están acá también para contar un poco su experiencia.

SRA. M^a EUGENIA CHACON Buenos días, yo le doy las gracias a la Sra. Alcaldesa, al Concejo, por habernos dado esta oportunidad de haber ido a otro país, que nunca había salido en mi vida de mi país, a enseñar crewel, que es una técnica maravillosa, estar enseñando con mis compañeras y con la profesora Lorena para mí fue una maravilla, que las señoras quedaron encantadas, las argentinas, con la técnica del crewel, y me gustaría que no sólo se enseñara en Argentina, a lo mejor en este país, para el norte, para el sur, tampoco conocen esta técnica, esta técnica es muy linda, y estoy muy agradecida de la Sra. Alcaldesa y del Concejo Municipal por esta gran oportunidad que nos dio al salir del país, a Argentina, que yo jamás había andado en avión, nunca, y mis compañeras, algunas, tampoco.

Entonces, ir a enseñar esta técnica fue una experiencia maravillosa, maravillosa, usted no sabe lo que disfrutamos los cuatro días que estuvimos, caminamos mucho, mucho, mucho, porque uno llegaba a un país en que no conocía las calles tampoco, pero les doy las infinitas gracias.

SRA. ALCALDESA Pero muy bien, pues. Tú representas a los talleres de Puerto Williams, ¿sí?. Ya.

SRA. PATRICIA JIMENEZ Buenos días, mi nombre es Patricia Jiménez, soy la presidenta de la Agrupación de Crewel, primero que nada darles los agradecimientos al Concejo por esta oportunidad que nos dieron, a la Sra. Alcaldesa, yo creo que ésto ha sido para mí un enriquecimiento personal haber acompañado a Lorena en esta como maratón que hicimos de crewel, para nosotros fue como por primera vez salir y enseñar ésto a gente que estaba pero tan emocionada de ver los trabajos que llevamos y que empezaron haciendo puntaditas chiquititas y al mostrar los trabajos de Lorena no la creían creer, creen que en 10 años más recién van a lograr a hacer algo.

Nos van a llegar varias invitaciones, de hecho, quieren que volvamos el próximo año, porque como nos tocó en La Plata, ahora dicen que podamos ir a otras provincias. Esto ha sido conocer, museos, caminamos harto para poder conocer, y eso a lo mejor fue como grande porque no lo habíamos visto nunca, la cultura de ellos, las estructuras es impresionante, cada dos cuadras unas plazas maravillosas, y por eso a las chiquillas llantos salieron al final de la emoción. Les agradecemos enormemente las gestiones que nos llevaron a lograr llegar allá, a la Sra. Alcaldesa se le agradece y al Concejo, muchas, pero muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Ya hemos crecido tanto en el crewel que tenemos una Agrupación Crewel, empezamos con unas pocas alumnas, la profesora hacía clases en un taller en la Villa Panamericana, con unas 20 alumnas, porque siempre has tenido hartas alumnas, y la verdad es que hoy día tener una agrupación es una maravilla, tener expositores fuera del país también, haber permitido que subieran a un avión, vivir una experiencia maravillosa, valientes, a veces llegar a Buenos Aires no es tan, hay harta turbulencia, pero es una linda experiencia, y es un país hermoso, con arquitectura linda, hay mucho que recorrer, con harto turismo, ¿cierto?.

Bueno, básicamente, quedaría que pudiesen los Concejales, en acta quedara ésto, que son estas subvenciones que permiten que nosotros las apoyemos, ésto también es terapéutico, ¿cierto?, hay mucha gente que partió por una terapia, las compañeras de ustedes todas se mandaron a hacer chaquetas que identificaban a Chile y a San Bernardo, así es que vienen todas bien uniformadas, se ven muy bien, y pudieron disfrutar y compartir con sus pares en Buenos Aires.

SRA. LORENA VALENZUELA Trajimos nosotros también un pequeño video que nos preparó Marcela Mallea, y antes que lo veamos quiero darles las gracias también a nuestra Directora de DIDECO, Isabel Gálvez, que siempre nos apoya en todo, a todo el grupo, y a Hernán

Ortíz también, por su apoyo incondicional, no puedo dejarlo pasar.

Entonces, vamos a ver un pequeño video, que es un resumen de todo.

SE HACE MUESTRA VIDEO.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Buenos días. La verdad, mis distinguidas damas, que yo tengo que felicitarlas, reconocer que yo no tenía claridad absoluta de lo que ustedes realizan, pero debo decir que cuando entregamos la subvención yo dije, oye, pero por qué no nos entregaron una muestra de lo que las chiquillas hacen, y una Concejala me dijo, pero si usted lo ha visto tantas veces, cómo está pidiendo muestra, y efectivamente, lo he visto mil veces lo que ustedes hacen, y creo que ustedes tienen sencillamente manos de hadas, manos de hadas, las agujas que usan son mágicas, porque lo que hacen es francamente una obra de arte pocas veces vista.

Y le voy a contar, Alcaldesa, una pequeña experiencia que tuve, con mi cuñada; mi cuñada es bastante mayor que yo, y le vi un cuadro en el living, y le dije, qué linda esta pintura, quién la hizo; no, me dijo, ésto no es pintura, es el trabajo que hacemos en el taller que es el crewel, entonces ahí yo dije, ah, claro, estas chiquillas fueron a mostrar este trabajo a Buenos Aires, de modo que ahí me quedó redondita la idea y por eso lo digo públicamente y aprovecho de felicitarlas, porque francamente las manos de ustedes son de hadas, y los ojos, no sé qué calificativo darle a los ojos, porque pucha que cuesta a cierta edad de uno enhebrar la aguja, más encima con lanita y tejer eso con tanta pulcritud, con tanta exactitud, con tanta belleza. Así es que, chiquillas, sigan haciendo muchos bordados más, que Dios les bendiga sus manos, sus ojos y sus agujas, y sus lanas.

SRA. ALCALDESA Ve que están en las casas de todos ustedes ya, bueno, y aprovechar de saludar especialmente a la profesora, a Lorena Valenzuela, es un talento, uno a veces nace y las condiciones se te van dando en la vida, las condiciones para poder ir perfeccionando las técnicas, Lorena está estudiando ahora y no me cabe ninguna duda que va a profesionalizar a muchos, porque yo me imagino que vas a traspasar ésto.

Bueno, no tengo más que decirles que me siente terriblemente chocha con ustedes, sigamos trabajando así, que los talleres crezcan, que vayamos formando monitores, Lorena, porque no vamos a dar abasto de aquí a un corto tiempo, y que esta gran agrupación siga trabajando, que en los sectores cuenten las cosas lindas, que podamos hacer exposiciones aquí en el hall, para que la gente vea lo que son nuestros talleres de Cultura, que son muchos, cuando hablamos de más de 2.000 personas en nuestros talleres, realmente son más de 2.000, y una gran cantidad se la llevan ustedes.

Así es que enganchamos súper bien, seguramente no es el primer viaje, a lo mejor van a volar mucho más lejos, por qué no, organizándose, hay muchos fondos, no solamente los nuestros, sino que podemos ir complementando para que se vayan organizando, y quién no les dice que podríamos ir a mostrar Europa lo que son nuestras artes manuales maravillosas. Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Primero que nada, buenos días a todos y, bueno, no puedo dejar de felicitar a Lorena y a su grupo, porque a mí me pasó lo mismo un poco que le pasó a la Sra. Orfelina con el tema del crewel, también en un principio creía que era pintura, y en realidad es un técnica formidable y muy atrayente, hay muchas amigas que están haciendo ésto, y bueno, así como fueron a esa feria a Buenos Aires, también existe una feria en Medellín, una de las más grandes ferias de textil de América, y en la cual también se presentan textiles industriales y textiles artesanales, y no sería malo de repente un poquito apuntar a esa gran feria, porque esa sí que es una feria importante dentro de lo que es la artesanía textil y textil industrial.

Así es que yo felicitarlas, Lorena, y sigamos trabajando, y sigan compartiendo en los barrios esta técnica. Gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a iniciar nuestro Concejo oficial, con la tabla, quiero pedir dos subvenciones bajo tabla, la verdad es que no sé por qué razón no venían en la formalidad de la tabla, una de ellas al menos, la otra, con harto esfuerzo pudimos incorporarla, pero vamos a pedir al Concejo la incorporación para la subvención para el Grupo Artístico Bailando con la Cultura, y el otro grupo es Esencias de Chile. Ahí se les están entregando los documentos.

ACUERDO N° 1.210-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla las siguientes subvenciones:

- a) Grupo Artístico Bailando con la Cultura, por un monto de \$ 6.511.890.-
- b) Grupo Folklórico Esencias de Chile, por un monto de \$ 500.000.-

Bien, vamos, entonces, a nuestra Sesión Ordinaria N°101, con el primer punto.

1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N°97, 98 Y EXTRAORDINARIA N°58.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°97; se aprueba. Acta Ordinaria N°98, ¿se aprueba?; se aprueba. Acta Extraordinaria N°58; se aprueba.

ACUERDO N° 1.211-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las actas Ordinarias N° 97, 98 y Extraordinaria N° 58”.

Bien, vamos a seguir, entonces, con el 2° punto de la tabla.

2.- APROBACIÓN RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000190, GIRO RESTAURANT DIURNO Y ROL 4000344 GIRO EXPENDIO DE CERVEZA, A NOMBRE DE DOÑA MÓNICA DEL CARMEN MELLA FIGUEROA, UBICADA EN AVDA. PORTALES N° 4046, DE ESTA COMUNA.

SRA. ALCALDESA No tienen problemas, ambas están bien informadas, yo creo que deben haber pasado por la comisión. ¿Aprobamos, Concejales?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.212-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcohol rol 4000190, giro restaurant diurno y rol 4000344 giro Expendio de cerveza, a nombre de doña Mónica del Carmen Mella Figueroa, ubicada en Avda. Portales N° 4046, de esta comuna.

3.- APROBACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA MÓNICA RUZ RUZ POR UN MONTO DE \$ 41.700.- EXPONE DIRECCIÓN DE ASESORÍA

JURÍDICA.

SRA. ALCALDESA Nos explica la situación, expone nuestro Director Jurídico, buenos días, Director.

SR. URIBE Buenos días, Alcaldesa, buenos días, H. Concejo. El accidente que sufrió la Sra. Mónica Ruz fue en la vereda sur de la calle Prat, justo frente al Laboratorio Comunal, en ese minuto la vereda presentaba un levantamiento inusual producto de una raíz de un árbol, y hoy día, hay una fotografía que se adjunta, la vereda está reparada, pero quiero destacar así, dejar constancia que la reparación se debió a que con posterioridad al accidente Metrogas hizo una intervención ahí en el sector, repuso la vereda y quedó en perfectas condiciones.

Hay constancia del accidente porque una persona que trabaja en el Laboratorio ayudó a la accidentada a levantarse y quedó un registro, y nos lo informó la directora o encargada del centro, y la Sra. Mónica trajo algunos antecedentes que nosotros le solicitamos con posterior a la fecha de la presentación original, lo que explica el lapso de tiempo importante que hay entre el accidente que fue en diciembre y el minuto en que estamos ahora, en esta sesión.

Los gastos que logró acreditar son los que están aquí, son \$41.700.-, que corresponden a las atenciones, en general, las personas que se accidentan tienen alguna cobertura de los sistemas públicos de salud importante también, lo que explica que lo que nosotros pagamos corresponde a lo que ellos tuvieron que desembolsar. Eso es en resumidas cuentas, Alcaldesa, Concejales.

SRA. ALCALDESA Bien, Metrogas nos destruyó todo el trabajo, yo estaba preguntando sobre las garantías porque se han demorado mucho en terminar los trabajos, y no sé si, bueno, me imagino que nosotros obviamente estamos fiscalizando, pero me preocupa que de aquí en adelante, cuál es el tiempo que ellos se van a hacer cargo y qué garantías tenemos nosotros de que van a responder.

Director de Obras, para explicar bien, porque al principio se decía que era Aguas Andinas, todo lo que se hizo y luego estaban destrozando nuevamente el pavimento, es una pésima coordinación yo creo que de los tiempos en que ejecutamos nuestros trabajos, y si esto terminó y hasta dónde va a llegar.

SR. KARAMANOFF Alcaldesa, Concejales, buenos días. La empresa en cuestión efectivamente es Metrogas, la verdad es que dentro de las ocupaciones de bien nacional de uso público que autoriza la Dirección de Obras, para ejecutar trabajos de reposicionamiento de algunas matrices de agua potable, algunos colectores, y otras faenas relacionadas con fibra óptica, y otras más, de distintas empresas, generalmente son faenas que la temporalidad son bastante cortas.

Sin embargo en este caso en específico sucedió algo bastante inusual, y que lo pudimos constatar nosotros como Dirección de Obras; la planificación se determinó en una época de tiempo, que la faena completa no debiera haber durado más de 2 semanas, generalmente dentro de los antecedentes que solicita por parte de la Dirección de Obras están los permisos del SERVIU por rotura y reposición de pavimento, hay una orden de compras también para efectos de suministrar el material por parte de la empresa que fabrica en este caso las baldosas que se tienen que reponer, pero la empresa en cuestión que debía suministrar ese material, para que empresa contratante o subcontratista, instalara y repusiera estos pavimentos, se quedó sin stock y lamentablemente pasaron alrededor de dos o dos meses y medio para que recién pudieran tener el material para poder suministrar esta obra.

Esta situación la verdad es que fue una situación bastante normal, efectivamente, como decía la Alcaldesa, existen garantías que nosotros solicitamos a las empresas que mayormente trabajan dentro de la Comuna, en este caso Metrogas o Aguas Andinas, donde nos dejan una boleta de garantía por la correcta reposición del pavimento, y que es una garantía que se mantiene durante un año calendario en resguardo municipal, para efectos de garantizar esta situación ante cualquier

eventualidad. Eso no quita que se puedan producir algunos accidentes, como bien explicaba también el Director Jurídico, y que lo hemos visto también en otros sectores, y que obviamente ahí la responsabilidad nosotros la inducimos a que la empresa que está desarrollando las faenas se haga responsable.

Por lo mismo, tratamos de que, y una de las instrucciones, Alcaldesa, que se emanó dentro de la Dirección de Obras, es que durante el mes de diciembre y hasta pasado la mitad del mes de enero, no se autoricen ocupaciones de bien nacional en todo el sector comercial centro de San Bernardo, con motivo de no interferir con obviamente las festividades de fin de año, que el año pasado me acuerdo que nos generaron bastantes problemas a nivel de una renovación de los colectores. Esa es una instrucción, ya se comunicó a las empresas, están todas las empresas también en conocimiento de esto, y obviamente estamos cada día tratando de ver qué posibilidades hay de fiscalizar mayormente, que también la Dirección de Operaciones nos ayuda mucho, cuando detecta alguna irregularidad, a poder tener una primera instancia, una visión ocular al respecto, y nosotros procedemos después a hacer la notificación que corresponda cuando es necesario, pero las garantías existen.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias. ¿Aprobamos, entonces?. llamo a aprobar, entonces. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.213-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobarla transacción extrajudicial con doña Mónica Ruz Ruz, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 41.700.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.

4.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

a) Club Deportivo y Social Tiempo Joven, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar adquisición de equipos para actividades programadas para año 2015.

SRA. ALCALDESA ¿No hay nadie de Tiempo Joven acá?, porque a mí me gustaría que explicaran brevemente, porque es un trabajo muy lindo, los trabajadores, Gendarmería, están muy estresados, nosotros hemos tratado de colaborar siempre, desde hace bastante tiempo, con nuestros aportes, ellos formaron un grupo deportivo y cultural precisamente para tener acceso a otros fondos también, y comparten con la comunidad, más bien, yo siempre digo, la salud mental de ustedes es súper importante y nosotros como Municipio hemos tratado de colaborar dentro de lo que podamos.

SR. JUAN PINILLA Buenos días, primero que todo, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Para nosotros, que es primera vez que nos encontramos en esta instancia, es muy grato venir a escuchar un Concejero y saber de qué se trata y entender un poco lo que hacen ustedes. Nosotros hace dos años que nos acercamos a la Municipalidad para empezar a trabajar con ellos, lógicamente para nosotros, como funcionarios, particular en este caso, creamos un club deportivo, que llevábamos 14 años trabajando, haciendo actividades deportivas, sociales, dentro de nuestra Comuna, sin saber que podíamos acercarnos a la Municipalidad para conseguir recursos, que es lo que nosotros nos da necesidades, porque como club deportivo nos organizamos como personas, no como institución, porque como institución es más fácil conseguir recursos, pero nosotros dentro de la Comuna y en nuestra institución estábamos alejados de todo el entorno comunal, en este caso, de lo cívico, nosotros estamos en San Francisco, no sé lo ubican ustedes, alejados de todo lo que es la ciudad, periferia misma, es una zona rural, donde los recursos para nosotros como institución, porque trabajamos con SENAME, no son los que les otorgan a las instituciones de Gendarmería o las

unidades grandes, como son en todas las otras cárceles.

Producto de eso, nos enseñaron a ver la posibilidad de crear un club, que lo hicimos, en ese club nosotros llevamos 14 años, este año sería el 15° año que organizamos un campeonato para funcionarios, en este caso de Gendarmería, de Carabineros, de Investigaciones y del Ejército, empresas de la Comuna, y la idea de nosotros fue integrarnos en la comunidad, hacerles ver que nosotros estábamos insertos en la Comuna, y para ésto creamos u organizamos un campeonato que dura dos meses, octubre y noviembre, donde jugamos tratando de programar todo lo que es difícil para los servicios públicos, tener la disponibilidad y el tiempo para que puedan asistir a jugar un partido, en este caso de futbolito, donde participan 8 personas, son 14 por equipo, y participan 14, 16 equipos.

Entonces, la idea de nosotros era esa, que nos diéramos a conocer y cuando supimos de la posibilidad de postular a una subvención directa, el año pasado nos otorgaron 1.500.000 para iluminar la cancha, que lo pudimos hacer y gracias a eso nosotros hasta ahora, y de hecho hoy a la tarde tenemos un partido, a las 8 y media de la tarde, que antes no lo podíamos hacer producto de que no había luz, entonces la iluminación, nosotros hicimos ver que el trabajo lo hacemos nosotros mismos, nosotros no contratamos a ninguna empresa, no tenemos la solvencia económica para pagarle a un maestro, pero sí tenemos los conocimientos como para hacer consultas técnicas, para asesorarnos de una buena manera y ejecutar los trabajos nosotros, o sea, el costo de mano de obra aquí nosotros siempre lo ahorramos.

Y 1.500.000 el año pasado tuvimos la posibilidad de iluminar, poner 6 postes, cada poste con fotos de 400 watt, que son 14 en total, con lo que trae consigo todo ésto, nosotros con 1.500.000 pudimos hacer eso y aparte financiar parte del campeonato, que también lo contratamos con árbitros, donde les damos premios a los primeros lugares para poder incentivar a que participen en el campeonato, y la gente que participa no es sólo de San Bernardo, vienen de La Pintana, de la comisaría de La Pintana, vienen de Puente Alto, han venido de La Granja, de Santiago Centro, entonces llevamos años organizando ésto sin conseguir o sin solicitar recursos a nadie, y para nosotros es grato que nos den esta instancia donde podamos demostrar eso.

Aparte de todo, nosotros no solamente participamos jugando a la pelota, tenemos actividades del Día del Niño, tenemos actividades de la fiesta de Navidad de nuestros hijos, donde también tenemos que estar trabajando constantemente para conseguir los recursos que a lo mejor a todos nos hace falta, y esta instancia fue la que nosotros nos enseñaron y nos dijeron que podía ser una, lógicamente no está aprobado, pero de ustedes depende que nosotros podamos continuar con ésto, independiente de que lo aprueben o no lo aprueben, nosotros vamos a seguir trabajando, tenemos las ganas de seguir demostrándolo, la Alcaldesa nos ha hecho invitaciones muchas veces a integrarnos a la comunidad, el año pasado participamos del Te Deum Evangélico que se hizo en Mercedes con Santa Marta, donde la gente no nos veía a nosotros integrados en esta situación como funcionarios de Gendarmería, el club deportivo nos ha abierto muchas puertas, muchas puertas que nosotros ni siquiera sabíamos que podíamos abrirlas, no como institución, no como funcionarios de Gendarmería, nosotros como personas y como vecinos de la Comuna de San Bernardo. Por eso muchas gracias por mi parte.

SRA. ALCALDESA Muy bien, ahí está, nos explicaron bien, es un trabajo muy duro el que realizan ellos, hace poco estuvieron con la visita de Vidal, pero los chiquillos estaban súper contentos, ¿cierto?.

SR. JUAN PINILLA Sí, Arturo Vidal, producto del accidente que tuvo, tuvo una salida alternativa donde lo sancionaron, como medida cautelar, a que presentara unas charlas motivacionales en el centro de Calera de Tango, que también pertenece a SENAME, y en San Bernardo, en este caso, que es Tiempo Joven, aparte de eso debía donar una cosas en Buin, a Bomberos parece, y a una escuela de Buin, entonces nosotros nos vimos favorecidos.

SRA. ALCALDESA Bien, los llamo, entonces, a votar por esta subvención para Tiempo Joven. ¿Se aprueba?. Se aprueba, para el Club Deportivo y Social Tiempo Joven.

ACUERDO N° 1.214-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo y Social Tiempo Joven, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de un equipo de amplificación y sonido, además de todos los gastos que se generen en la ejecución de actividades deportivas y recreativas: Arbitraje, implementos deportivos, premios, etc., que permitan el buen desarrollo de la celebración del 85° Aniversario de Gendarmería de Chile.”

b) Grupo de Proyección Folclórica El Juncal de San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar participación en el evento “Valdivia Cuecas Sin Parar 2015”, a efectuarse el día 26 de septiembre de 2015, en la ciudad de Valdivia.

SRA. ALCALDESA Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.215 -15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo de Proyección Folclórica El Juncal de San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar viaje a la ciudad de Valdivia, a fin de participar, en representación de San Bernardo en el evento “Valdivia Cuecas sin Parar 2015”, actividad que se realizará el 26 de Septiembre del presente año en la Región de Los Ríos, además de todos los gastos que se generen de la actividad en la que participará este Grupo Folklórico.”

c) Junta de Vecinos Rinconada de Nos, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar fiesta costumbrista a efectuarse los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2015.

SRA. ALCALDESA En realidad, ésta es la junta de vecinos del sector Cinco Pinos, que tienen los nombres de Rinconada de Nos, uno, dos, eso hay que arreglarlo. Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.216-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Rinconada de Nos, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar la realización de una “Fiesta Costumbrista”, los días 16, 17 y 18 de Septiembre de 2015, para lo cual esta organización necesita arrendar amplificación, insumos de comidas, grupos folklóricos, tropicales, además de todos los gastos que se requieran para el buen desarrollo del evento.”

BAJO TABLA.

Subvención Grupo Artístico Bailando con la Cultura.

SRA. ALCALDESA Están todas las chicas acá presentes, podrían ponerse de pie, hay un varón, ¿verdad?, son ellas las que van a financiar la participación de estos 13 bailarines en competencia denominada Perto en Danzas, del 7 al 16 de octubre del 2015, en Brasil. Ellos estarían viajando, si es que les aprobamos la subvención, han hecho maravillas los papás para juntar la plata, han hecho un esfuerzo tremendo hace mucho tiempo, y la Municipalidad tendría que colaborar con \$6.511.890.-. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.217-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo Artístico Bailando con la Cultura, organización que representa la administración y gestión de proyectos de la Escuela de Talentos Move & Dancé de la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, por la suma de \$ 6.511.890.- (Seis millones quinientos once mil ochocientos noventa pesos), como aporte para financiar todos los gastos que se generen en el viaje de 13 bailarines que participarán en el Festival de Danza: “Bento en Danca”, Bento Gonsalves, Puerto Alegre, Brasil, en representación de San Bernardo, Chile, entre el 09 y el 16 de Octubre de 2015.”

SRA. ALCALDESA Así es que buen viaje, háganlo lindo como siempre, ellas están en todas partes, están mostrándole a la comunidad, sacrificando días los sábados con las familias, las mamás los acompañan, están mostrándole a la gente que quiere ver que es lo que hace, y muchas gracias por ese tiempo que le dedican a San Bernardo, porque ustedes han devuelto la mano de todas maneras con este esfuerzo que hacen los fines de semana, o en horario a veces de clases, o fuera de clases, para mostrarles a todos los sanbernardininos lo lindo las danzas de ustedes. Así es que el mejor de mis cariños y mucho éxito en este viaje.

Subvención Grupo Folklórico Esencias de Chile.

SRA. ALCALDESA También van a financiar la adquisición de trajes y accesorios para participar en un campeonato de cueca, en Punta Arenas, del 26 de septiembre al 3 de octubre, ellos no lo tenían confirmado, por eso que a última hora están solicitando esto, pero yo creo que no nos podríamos negar, son \$500.000.-, para la confección de sus trajes y accesorios para una mejor presentación en Punta Arenas. ¿Están acá?, no están. Votamos, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.218-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo Folklórico Esencias de Chile, por una monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la adquisición de vestuario y accesorios para Tahía Arenas Bernal, integrante de esta organización comunitaria, quien participará, en representación de nuestra comuna, en el Campeonato Nacional de Punta Arenas, que se realizará entre los días 26 de Septiembre y 03 de Octubre en esa ciudad y para ello requiere contar con variedad de trajes en sus distintas presentación en el desarrollo del evento.”

5.- **APROBACIÓN ADJUDICACIONES PROPUESTAS PÚBLICAS:**

- a) **Servicio de Construcción de Veredas en Distintos Puntos de la Comuna de San Bernardo, a la empresa TRANSMAQSER Construcciones Luis Labra M. E.I.R.L., por el plazo de un año, no renovable y de acuerdo a los siguientes valores unitarios:**

Proyecto	Unidad	Valor Unitario Neto	19% IVA	Total Unitario IVA Incluido
Construcción de Veredas de 7 cm. de Espesor	m ²	12.600	2.394	14.994
Construcción de Veredas de 10 cm. de Espesor	m ²	14.225	2.703	16.928

SRA. ALCALDESA Mónica, a ver si ustedes pueden dar las especificaciones.

SRA. AGUILERA Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Bueno, decirles que en esta propuesta participaron 5 empresas, lamentablemente quedaron fuera de bases por falta de documentos, quedando solamente TRANSMAQSER, en donde se le aprobó la construcción de veredas de 7 cm. de espesor, por un valor unitario de \$12.600.- más IVA, y la construcción de veredas de 8 cm. de espesor, por un valor unitario, por metro cuadrado, de \$14.225.- más IVA. Esa sería la empresa que se ganó esta propuesta.

Los lugares, la verdad es que nosotros les entregamos hace poquito rato una tabla, ustedes pueden ver que el promedio mensual de reparación de veredas con respecto al año anterior, este año ha subido en un 31,3%, y esperamos terminar con una construcción de 5.687 m.2, que es el rendimiento que creemos que vamos a tener de aquí a diciembre del 2015; sin embargo, todavía tenemos un déficit importante de aproximadamente 9.841 m.2, que es por ingreso de Oficina de Partes, terrenos municipales, contrato de página web, etc., y nosotros queremos, con SECPLA, no sólo trabajar por la cuadrilla que tiene la Dirección de Operaciones, sino que contratar una empresa, cosa de poder ir supliendo todas las necesidades que tiene la Comuna en cuanto a veredas.

SRA. ALCALDESA Las veredas, de repente, yo creo que es bueno especificar que son de acuerdo a las demandas que tenemos de las juntas de vecinos, los sectores antiguos de San Bernardo, que han tenido prioridad, por supuesto, pero generalmente el acuerdo es por demanda y por fecha, que nos hemos comprometido con los diferentes sectores. ¿Alguna consulta?. Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Alcaldesa, yo quiero, primero que nada, felicitar al Departamento de Pavimentación, y traigo la voz de los vecinos de un pasaje muy cercano de aquí en el centro, Andrés Zamora, a los cuales se les cambió sus veredas y fue en muy breve tiempo, así es que le doy las felicitaciones al Municipio, a usted, Alcaldesa, que fueron muy rápidos en solucionar el problema, estaban las veredas en muy mal estado. Gracias.

SRA. ALCALDESA Son sectores antiguos y muy transitados, frente a los liceos. Concejal Camus.

SR. CAMUS Muy buenos días. Directora, una pregunta, ¿con este servicio vamos a obtener mayor cobertura y a menor costo?.

SRA. AGUILERA Sí, la verdad es que obviamente nosotros hacemos una proyección y no vamos a dejar de trabajar con la cuadrilla de pavimentación, para nosotros sería reparar veredas y esta empresa sería construir veredas en sectores donde no las hay o donde definitivamente las veredas están en muy mal estado.

SR. CAMUS Perfecto. ¿Le puedo hacer una solicitud?, si podemos construir la vereda de El Barracón, por favor.

SRA. AGUILERA Bueno, yo quiero decir que SECPLA levantó una propuesta pública el viernes pasado, por 55.000 m.2 de veredas, que es para desarrollar el estudio de ingeniería para después llamar a la construcción de éstas, y están incluida toda la Comuna de San Bernardo, toda, completa.

SR. CAMUS Perfecto, gracias.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo quiero señalar que es de vital importancia preocuparse de las veredas, usted ve que recién tuvimos que entregar una ayuda a una señora que accidentó, y eso ha ocurrido en varias oportunidades, y sin lugar a dudas es muy importante, muy importante.

Sin embargo, yo tengo algunas observaciones, Mónica, no de su equipo, sino que en relación a esta propuesta pública; por ejemplo, bueno, yo cuando me estudié los antecedentes dije, bueno, en qué puntos, usted lo aclara, que son veredas nuevas. Segundo, monto de la propuesta, no viene en ninguna parte, viene el valor unitario, con IVA, qué sé yo, pero no viene cuánto estamos invirtiendo a un año plazo.

Y lo tercero, la boleta de garantía de \$200.000.-, me parece que es, encontré tan disminuida la boleta de garantía, tan poca, entonces al final no es motivador para la empresa que uno le haga observaciones, porque total para 200.000, no vale la pena. Esas son las observaciones, Alcaldesa, que yo quiero formular respecto de esta propuesta.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales, buenos días. Concejala, la propuesta es por precio unitario, es decir, uno adjunta a una empresa durante un año y la tiene a disposición un año para ir ejecutando las distintas necesidades que priorice el Departamento de Pavimentación; por lo tanto, los montos que ahí se plantean es por 1 m.2 de vereda solamente, no está definido cómo va a partir el Departamento de Pavimentación y en qué lugares, ella tiene en este minuto los precios unitarios de la empresa, que la va a poder ocupar un año en distintos puntos y tiene definido un monto disponible de presupuesto, que son \$20.000.000.- en ese minuto, y eso es por el año, y si ella requiere mayor monto se le va inyectando al ítem más cantidad de plata, a medida que vaya... es para no estar licitando cada vez a cada uno de los baches, sino que es una empresa de cabecera que lo va haciendo durante el año.

Y la boleta de garantía de \$200.000.- es por seriedad de la oferta en realidad, por lo tanto no tiene mayor...

SRA. ALCALDESA Bien, ¿no hay más consultas?. los llamo a votar, entonces. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.219-15 **“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública Servicio de Construcción de Veredas en Distintos Puntos de la Comuna de San Bernardo, a la empresa TRANSMAQSER Construcciones Luis Labra M. E.I.R.L., por el plazo de un año, no renovable y de acuerdo a los siguientes valores unitarios:**

Proyecto	Unidad	Valor Unitario Neto	19% IVA	Total Unitario IVA Incluido
Construcción de Veredas de 7 cm. de Espesor	m ²	12.600	2.394	14.994
Construcción de Veredas de 10 cm. de Espesor	m ²	14.225	2.703	16.928

b) **Provisión, Instalación y Mantenimiento de Grupos Electrónicos, Edificio Municipal y Dirección de Operaciones, a la empresa Comercial Kaufmann S.A., de acuerdo al siguiente detalle:**

- Por un monto de \$51.681.558, IVA Incluido, con un plazo de instalación de 30 días corridos, por concepto de Adquisición e Instalación.
- Un monto de \$357.000, IVA Incluido mensual, con un plazo de duración del servicio de tres (3) años por concepto de Mantenciones Preventivas.
- Y de acuerdo a los precios unitarios ofertados en el Formato N° 10 por mantenciones correctivas.

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA Esto está claro, no hay como consultas, es de la necesidad que tenemos de tener los equipos electrónicos.

SR. FERNANDEZ La verdad, Alcaldesa, es que desde hace mucho tiempo que los equipos electrónicos se ponen y luego se sacan, y eso obviamente es porque no tienen una necesidad constante, pero cuando ocurre, esto es como los seguros, uno no paga el seguro porque cree que no va a chocar nunca, pero cuando choca tiene pérdida total; los equipos electrónicos, el otro día para una lluvia que hubo problemas con la electricidad y se caen los computadores, se caen los sistemas de comunicaciones de Operaciones, es ahí cuando uno dice, los deberíamos tener, los deberíamos haber comprado, o tiene correr y arrendar.

Entonces, se hizo esta licitación, no se sacó y se llevó hasta el final, o sea, por lo tanto, se trata de dos equipos, uno que va a estar puesto en la Municipalidad y otro que está constantemente puesto en Operaciones. Está contemplada la alimentación completa, o sea, se hizo el cálculo de energía requerida, y se están adquiriendo dos equipos, uno que va, como les digo, aquí en la Municipalidad, y el otro en Operaciones, con conexión directa, es decir, se corta la luz y automáticamente se echa a andar y tiene una continuidad de energía.

Les puedo comentar también que se presentaron en terreno 5 empresas, luego a la propuesta se presentaron 4, una no presentó, la empresa Detroit Chile S.A. no presentó la oferta en el portal, la empresa Lureye y Generación S.A. no acompañó el formato 4, quedó fuera de bases, así es que se analizaron las tres siguientes; dos alternativas de la empresa Kaufmann y una de Chilectra S.A., y el análisis entregó la mejor alternativa de la Kaufmann, que es la que se les está presentando.

Hay una mantención constante por tres años, que son \$350.000.- IVA incluido mensual, ellos tienen que hacer una visita mensual y esto incluye los dos equipos, el de acá y el de Operaciones, pero además están las mantenciones correctivas que son, que están en el Formato 10, se acompaña atrás, y es cuando cambian un filtro de aceite, pagar los repuestos de mantención normal, un filtro de aceite, el cambio de aceite y otros repuestos más que van de acuerdo a lo que requiere la mantención. Eso es.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo tengo dudas, gran jefe. Fíjese usted que Chilectra, lamentablemente, cobraba la mitad de lo que cobra esta empresa, desgraciadamente Chilectra se cayó en un antecedente, que no lo presentó y quedó fuera de bases, pero es una lástima, porque era la mitad. Yo tengo aquí el cuadro, en la hoja 2, el valor de metro de la oferta de Kaufmann es de \$300.000.-, hay dos ofertas de Kaufmann, la oferta igual es de \$300.000.-, y la de Chilectra es de 143.000, entonces me llama la atención la diferencia de precios entre una y otra empresa.

Y lo otro que me llamó la atención, Director, porque hice bien la tarea, traté de entender ésto, que a todas las empresas, Alcaldesa, les faltaba información completa, hubo que hacerlo por fuero inverso varias de ellas, pero al final en la hoja, en la revisión de la información técnica, jefe, Kaufmann también tiene harta información incompleta, información incompleta en las dos alternativa, y no sé por qué Kaufmann presenta dos alternativas, esa es otra duda, por qué si es el mismo servicio que presta, por qué tiene dos opciones, ¿será porque son dos equipos?.

SR. FERNANDEZ Son dos equipos distintos.

SRA. BUSTOS Ahora, yo le digo que son altamente necesarios, o sea, no es que yo crea que hay que prescindir de ellos, todo lo contrario, hay que tener estos equipos vigentes, por los cortes de luz, por los siniestros, etc., etc., por los actos que hace el Municipio, o sea nadie pone en duda, pero sí que yo pongo en duda ésto, jefe. ¿Cómo cada equipo tiene un precio?, ¿o sea que el de la Casa de la Cultura y el del Municipio tiene diferencias?, ¿se ocupa uno más que el otro?, es decir, a mí me quedan en el vacío, gran Director, varias cosas. Estoy de acuerdo en que hay que tenerlos.

SR. FERNANDEZ Efectivamente, las bases no contemplaban que se presentara una sola oferta, o sea, por lo tanto, yo creo que la empresa, aprovechándose un poco de eso, presentó ofertas de dos equipos distintos.

SRA. BUSTOS Perdón, disculpe, estaba distraída.

SR. FERNANDEZ En las bases no se contemplaba, no se dijo que no se podían presentar dos ofertas, ¿ya?, por lo tanto ellos presentaron dos equipos distintos, de distinta calidad, de distinto valor, y efectivamente Chilectra, lamentablemente, quedó fuera de bases cuando se le pidieron algunos antecedentes por fuero inverso.

Ahora, el valor, efectivamente, va justificado por el tipo de equipo, la verdad es que en el mercado hay mucha variedad de equipos, van desde los chinos hasta motores americanos, incluso, uno de los que presentó traía un equipo fabuloso, pero de un alto costo. Entonces, un poco por eso pasa que al faltarle este papel a Chilectra, se especifica que no presenta, la oferta técnica, según lo indicado en el punto 12, letra a), y posteriormente, en el fuero inverso no adjunta, no da respuesta y no adjunta los antecedentes solicitados por fuero inverso, o sea no contestó. Luego, queda en carrera solamente Kaufmann, y de Kaufmann se escogió uno de los equipos, una de las marcas de los equipos.

SRA. BUSTOS ¿Cuál estamos contratando, son dos?.

SR. FERNANDEZ Kaufmann, uno, uno de Kaufmann.

SRA. BUSTOS Sí, pero por qué dos.

SR. FERNANDEZ Es que ellos presentaron dos alternativas, y son dos equipos.

SRA. BUSTOS Pero cuál...

SR. FERNANDEZ La que está estipulada, que es por un monto de 51.681.558 IVA incluido.

SR. CAMUS La oferta uno.

SR. FERNANDEZ Exacto, dentro de la tabla está Comercial Kaufmann, con la oferta uno, y hay una segunda oferta, nosotros estamos escogiendo la oferta uno.

SRA. BUSTOS ¿La de 51.000.000?.

SR. FERNANDEZ Sí. Eso es.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos, entonces?.

SRA. BUSTOS Yo voy a votar a favor, pero no está nada claro, hablan en chino ustedes.

SR. FERNANDEZ Después se los muestro, Sra. Orfelina.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.220-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública Provisión, Instalación y Mantenimiento de Grupos Electrónicos, Edificio Municipal y Dirección de Operaciones, a la empresa Comercial Kaufmann S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

- Por un monto de \$51.681.558, IVA Incluido, con un plazo de instalación de 30 días corridos, por concepto de Adquisición e Instalación.
 - Un monto de \$357.000, IVA Incluido mensual, con un plazo de duración del servicio de tres (3) años por concepto de Mantenciones Preventivas.
- Y de acuerdo a los precios unitarios ofertados en el Formato N° 10 por mantenciones correctivas, que se indican:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
GRUPO GENERADOR 200 KVA					
ITEMS	DESCRIPCION DE MANTENCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE	1	UN	\$ 90.500	\$107.695
2	CAMBIO DE FILTRO DE PETRÓLEO	1	UN	\$ 45.900	\$ 54.621
3	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	1	UN	\$ 33.077	\$ 39.362
4	CAMBIO DE ACEITE	1	UN	\$ 116.100	\$ 138.159
5	AJUSTE DE VÁLVULAS	1	UN	\$ 69.248	\$ 82.405
6	CAMBIO LÍQUIDO REFRIGERANTE	1	UN	\$ 87.000	\$ 103.530
7	VISITA TÉCNICA PARA LOS CASOS DE FALLAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	UN	\$145.500	\$ 173.145

MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
GRUPO GENERADOR 50 KVA					
ITEM S	DESCRIPCION DE MANTENCION	CANTIDA D	UNIDA D	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	CAMBIO FILTRO DE AIRE	1	UN	\$ 68.000	\$ 80.920
2	CAMBIO DE FILTRO DE PETRÓLEO	1	UN	\$ 36.592	\$ 43.544
3	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	1	UN	\$ 26.769	\$ 31.855
4	CAMBIO DE ACEITE	1	UN	\$ 46.200	\$ 54.978
5	AJUSTE DE VÁLVULAS	1	UN	\$ 21.000	\$ 24.990
6	CAMBIO LÍQUIDO REFRIGERANTE	1	UN	\$ 87.000	\$ 103.530
7	VISITA TÉCNICA PARA LOS CASOS DE FALLAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	UN	\$ 126.000	\$ 149.940

6.- SEGUNDA DISCUSIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS FONDEVE 2015. EXPONE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

- **Junta de Vecinos Villa Santa Marta.**
- **Junta de Vecinos Los Valores del Olivo.**
- **Junta de Vecinos Villa Los Olivos.**

SRA. ALCALDESA Expone la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Director de Control, respecto a lo que había quedado pendiente de estas tres juntas de vecinos. Tienen la palabra, buenos días, Directores.

SRA. GALVEZ Hola, buenos días, Alcaldesa, Concejales. Como usted bien lo dijo, la semana pasada quedaron pendientes estas tres juntas de vecinos que postularon al FONDEVE, porque sus rendiciones estaban sólo rendidas y no aprobadas, y se solicitó a la Dirección de Control que pudiese hacer un informe respecto a esta situación. Así es que eso lo explicará el Director de Control.

SR. ORDENES Buenos días. Tal como ustedes tienen en sus carpetas, hoy día la situación está, en los tres casos estaría aprobada, las paso a explicar.

En el primer caso se trataba de la Junta de Vecinos Villa Santa Marta, en la Junta de Vecinos Villa Santa Marta existían dos subvenciones que estaban rendidas, pero no aprobadas, que eran las del año 2014. Frente a eso, en el Concejo anterior, indicábamos de que para salvar la situación se había solicitado la opinión en este caso de la Dirección de Obras, la Dirección de Obras Municipales efectivamente, dentro del curso de la semana, hizo entrega de un informe, que es el Oficio Ordinario 1.551, con fecha 11 de septiembre, y en él da cuenta de que efectivamente visitado el lugar, dice acá, las partidas correspondientes al proyecto indicado, están realizadas. Por lo tanto, hay fe cierta de que en el lugar fueron efectivamente utilizados los fondos de la subvención. Con este documento nosotros en el sistema de registro de entrega de fondos a personas jurídicas, le dimos el estado de aprobado, en el primer caso, por lo tanto salvó la situación.

El siguiente caso correspondía a la Junta de Vecinos Los Valores de El Olivo, éste se trataba de una subvención entregada el año 2013, tal como ustedes tienen en sus carpetas, me imagino, está el

informe que hicimos expresamente, que es el Oficio Interno N°92, donde yo le explicaba a la Alcaldesa que en realidad la problemática estaba dada porque, efectivamente, cuando se aprobó la subvención, se detalló expresamente lo que debía hacer, pero la junta de vecinos compró cosas que no estaban dentro de ese detalle específico, sin embargo son elementos que sí corresponden a la implementación de la sede social.

Por lo tanto, bajo esa lógica, aplicando dictámenes de la Contraloría, se establecía ahí de que cuando se entiende de que no se ha ido más allá de la naturaleza propia de la subvención, se puede dar por aprobada la subvención, que es lo que yo opinaba en el punto 4 de este informe, decía, los gastos observados se relacionan con el desarrollo de las actividades propias de la junta de vecinos, pues complementan finalmente la implementación, que era el objetivo principal.

Por tal motivo, yo opinaba de que podía ser cambiado o podía ser aceptada la rendición de cuentas, así lo entendió también la Alcaldesa, y bajo esa lógica ahí está el visto bueno indicado arriba, y yo también, por esa situación, le cambiamos el estado de rendida a aprobada, en este caso de la Junta de Vecinos Los Valores de El Olivo, que estaba indicado ahí.

El último caso era un caso que era de antigua data, estamos hablando de la Junta de Vecinos Villa Los Olivos, que ellos tenían, de acuerdo a la indicación que ustedes tienen en sus carpetas, fondos desde el año 2002 se saltaron al 2009, 2011, 2013 y 2014, durante todos los años se les dio subvenciones, puesto que antes no era requisito que estuviera aprobada; efectivamente existía, en el año 2002, un registro por 1.344.857, que en el Concejo anterior decía rendido, eso se refiere, como dije, al año 2002, y tiene que ver con la construcción de un cierre perimetral, eso fue en el marco también de un FONDEVE, y fue entregado en dos remesas, como dice el punto uno del Informe 93, que ustedes tienen en sus carpetas, y en ese punto se establece como fueron entregadas en este caso las dos remesas.

Nosotros indicamos ahí todas las remesas que se dieron después, y en el punto 8 del informe se establece que personal de la Dirección de Control acudió al lugar, se contactó con el dirigente actual, y en compañía de él se pudo determinar de que efectivamente existe un cierre perimetral construido en el lugar. Por lo tanto, aplicando también la jurisprudencia indicada por la Contraloría, cuando no están los medios normales de aprobación, puede recurrirse a medios adicionales como éste, que este caso sería la visita inspectiva, tal como lo hicimos en el caso de la Dirección de Obras.

Para mayor abundamiento, también hicimos un análisis que tiene que ver con el hecho de que no se pudo, en realidad, acceder al expediente efectivo de rendición, por lo antiguo que es, porque es del año 2002, entonces al encontrarnos también en la imposibilidad física de encontrarlo, no cabe otra cosa que indicar también de que podría aplicarse la prescripción, en el sentido de que aunque lo encontrásemos, no estaría en la posibilidad de requerirle un cambio o alguna objeción. Por lo tanto, por el tiempo también, por dos razones, se le dio el estatus de aprobado, por cuando fuimos a comprobar nosotros mismos si es que estaba el cierre vigente y, como les dije, el aspecto del tiempo también hace de que nosotros debemos considerarlo como aprobado.

Así es que por lo tanto, en suma, los tres casos hoy día están con la condición de aprobado, y por lo tanto ustedes tendrían que seguir el paso correspondiente.

SRA. BUSTOS ¿Me permite?, una sola pregunta. La Villa Santa Marta, ¿estamos hablando de donde está la palmera, frente al consultorio?.

SR. CADIZ No, Gran Avenida, arriba, antes del paso bajo nivel.

SRA. BUSTOS Ah, pero eso no tiene cierre perimetral.

SR. ORDENES Es que son tres casos, el cierre perimetral es el último.

SRA. BUSTOS Pero la Junta de Vecinos Villa Santa Marta pide para cierre perimetral ahora, pero y dónde va a cerrar, si no tiene dónde cerrar. Es que es concluida la línea, ¿es por atrás del cierre, por dónde es el cierre?, es que está la línea.

SRA. GALVEZ Es donde está el club deportivo y se ubican los juegos infantiles, en todo ese sector es donde quieren hacer el cierre perimetral.

SR. CADIZ Ah, entonces tiene razón la Sra. Orfelina, donde está la palmera, está bien entonces, es donde usted dice.

SRA. BUSTOS En Los Copihues, ahí sí, claro.

SRA. ALCALDESA Javier, Javier lo tiene súper claro.

SRA. BUSTOS No, pero si ahora se nos aclaró totalmente.

SR. JAVIER FUENTES Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Sra. Orfelina, el cierre perimetral que se habla en la Villa Santa Marta, es la que colinda con el estadio y se inauguró hace muy poco, donde está la presidenta la Sra. Patricia Vergara, y es el cierre que colinda por los pasajes, porque de la sede a las calles y a los pasajes no queda más allá de un par de metros, por lo tanto se pusieron juegos infantiles y es muy riesgoso que los niños estén jugando y puedan salir al pasaje, por eso se pide el cierre perimetral, pero eso en la actualidad no hay.

Y lo que estaba hablando el Director de Control, era la Villa El Olivo, que es antiguo, que es donde se quería poner el Instituto Médico Legal, eso era lo que veíamos la semana pasada. Y el otro proyecto de Los Valores de El Olivo está hacia más a Lo Blanco. Esos son los tres puntos que se clarificó.

Y también, como presidente de la Unión Comunal, quisiera agradecer a la Dirección de Control de haber cambiado, de rendido aprobado, porque para nosotros estas tres juntas de vecinos es importante que tengan el desarrollo necesario. Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus tiene la palabra.

SR. CAMUS Alcaldesa, solamente, es que se encuentra aquí el nuevo presidente de la Villa El Olivo, don Víctor León, él se quiere presentar, si está la venía del Concejo.

SRA. ALCALDESA Adelante.

SR. VICTOR LEON Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, Concejales, instituciones, dirigentes, presentes. Mi nombre es Víctor León, dentro del último tiempo fui elegido presidente de la Villa Los Olivos, a la cual estoy representando hoy día, a la vez agradecerle a la vecindad que en ese momento me eligió, y a Dios, porque para mí es importante realizar esta actividad debido a todos estos proyectos que están en discusión hoy día, lo cual lo necesitamos bastante debido a otros casos que ocurren, como un microbasural detrás de nuestra villa, donde los jóvenes y niños estamos ahí involucrados con todo el tema de la basura, y por eso le pido al Concejo y a la Alcaldesa que nos permita tener este cierre perimetral. Les agradezco y estaré siempre presente con ustedes para que me incluyan en su equipo, para poder tener un buen funcionamiento, gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien, y bienvenido a este mundo, ¿es primera vez dirigente?.

SR. VICTOR LEON De este tipo sí.

SRA. ALCALDESA Ya, muy bien, es una tarea hermosa en todo caso, pero al menos viene ya

zanjando todo esto que había quedado de arrastre, el Concejo ahora va a votar, evidentemente, para que puedan seguir trabajando y puedan participar en otros fondo, y puedan hacer crecer el sector, así es que mucho éxito en su gestión.

¿Votamos?, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.221-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar los proyectos FONDEVE 2015 que a continuación se indican y por los montos que se señalan:

N°	FOLIO	JUNTA DE VECINOS	UV	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL
1	6	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA MARTA	14	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL SEDE SOCIAL	6974678
2	20	JUNTA DE VECINOS LOS VALORES DEL OLIVO	12	RECUPERACION DE AREA VERDE	3500000
3	42	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS OLIVOS	15	CIERRE PERIMETRAL	5000000

7.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA ¿Tenemos incidentes?. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Quiero dar una cuenta somera, aunque no tengo el acta, de la Comisión de Finanzas. La verdad es que asistió una sola Concejala, yo tuve que ausentarme a despedir a una pariente mía que había fallecido, me tocó despedirla en el cementerio, y mis Sres. Directores hicieron la reunión y la verdad es que la inquietud que yo tenía y que me asustó francamente, Alcaldesa, era ver el informe de Control que realmente presentaba un déficit, lo analizamos exhaustivamente y como ya habíamos hecho un arreglo del presupuesto, una cuadratura de los ingresos con los egresos, y este informe fue anterior a esa cuadratura, de tal modo que tenemos que seguir trabajando el tema y no presenta, Alcaldesa, mayores dificultades. Así es que ese es un informe que después lo entregaremos por escrito.

Y el segundo tema que tengo yo, que es un tema, realmente, yo creo para la Comisión de Desarrollo Urbano, y también para este Municipio en general, específicamente para el Director de Obras, es una noticia que salió en La Segunda, del miércoles 9 de septiembre del 2015, y que nosotros no hemos socializado el tema, dice: nuevo Centro Milagro de Nos sale al mercado. No sé si alguien tiene antecedentes, porque lo que hemos visto es la central de acopio de CENCOSUD, pero esto, que yo sepa, que lo hemos tratado, lo ignoro. Yo voy a entregarle el recorte a usted, Alcaldesa, si es que no lo ha leído.

SRA. ALCALDESA ¿Qué dice?.

SRA. BUSTOS ¿Me permiten que lo lea?.

SRA. ALCALDESA Sí, pues.

SRA. BUSTOS Dice: “Durante este mes estará disponible el primer módulo del Centro de Almacenaje Milagro de Nos, de Central Bodegas, que será equivalente a 8.618 m.2 de bodegas para

arriendo, en un terreno de 7 hectáreas se levantarán cuatro módulos que albergarán una superficie total de 38.000 m.2, localizados en el cruce de la Ruta Sur con la Avda. Calera de Tango. Milagro de Nos ofrece una construcción de acero estructural, hormigón armado y albañilería, amplios patios de maniobras asfaltados, aislación térmica, iluminación natural y artificial, ventilación forzada y pavimentos interiores de hormigón afinado. Cada módulo podrá ser subdividido en superficies menores desde 787 m.2 aproximadamente, Central Bodegas pone toda su capacidad a disposición para otorgar la mejor solución logística a la medida de cada cliente”.

O sea, vale decir, harto movimiento, camiones, etc., etc., o sea, qué decimos nosotros.

SRA. ALCALDESA Esto es Camino a Calera de Tango.

SR. CADIZ Alcaldesa, lo mío es sobre lo mismo. Presidenta, primero decir que a mí un vecino de San Bernardo me increpó por ésto, entonces, hay que hacer la pedagogía de explicarle a la gente que los Concejales, ni el Concejo Municipal, no otorgamos permisos de construcción, porque alguien me dijo, ¿y por qué ustedes los Concejales?. El Concejo Municipal y los Concejales no otorgamos permisos de construcción, eso es importante decirlo, entonces hay gente que cuando moviliza estas noticias en contra del Concejo, es porque le falta estudiar más la coas pública.

Mire, ésta es zona mixta, tiene la misma condición de Walmart, y si nosotros no enfrentamos esta situación, la ruralidad tiene una característica bien precaria en San Bernardo, y la explotación agrícola es muy precaria, porque las aguas están contaminadas, porque vive mucha gente en la zonas agrícolas, entonces los agricultores no pueden fumigar, porque no hay obreros agrícolas, yo no sé si ustedes han constatado aquello, que la gente no quiere trabajar en el campo, además en este caso atraviesa la carretera y trabaja en el mall, y además los paños de terreno, los predios que tienen los agricultores en nuestra zona son pequeños, no son competitivos con los grandes mercados.

Si nosotros no tenemos una planificación respecto a las zonas rurales nos vamos a llenar de lo que el titular quiera, porque además la definición de la zona es curiosa, por decirlo de alguna forma, dice bodega, dice buses, bombas de bencina, etc., es algo que tenemos que regular, lo que nos viene con La Estancilla, lo que nos viene con Catemito, lo que nos viene con El Barrancón, lo que nos viene con el Camino a Calera de Tango, es una caja de sorpresas, porque si usted lee la definición de esa zona es muy amplia, da para cualquier cosa, y en el caso de las bodegas es impredecible, porque hacer bodegas no sé cómo calificarlo, pero es hacer una ventana, ahora, qué hay al otro lado de la ventana, nadie sabe, porque uno no sabe, un titular tiene bodega y después busca un cliente que almacena lo que quiera ahí, puede ser fruta o contaminante, o lo que quiera, entonces deja abierta ésto. Esa es la primera reflexión.

Y yo había pedido la palabra precisamente para apuntar a ésto. La Comisión de Desarrollo Urbano, Sra. Orfelina, se ha vuelto un espacio bastante triste, donde tratamos temas muy importantes, generalmente encomendados por el Concejo, y donde la gente no asiste a debatir. Con el Sr. Director de Obras, que tiene muy buena voluntad y que hace un aporte técnico significativo al debate, exploramos la propuesta que yo he hecho reiteradas veces de hacer un estudio seccional centro, y la dificultad que tiene ese estudio es que se hacen los parámetros del plan regulador, por tanto no es un estudio donde se pueda ir muy a fondo en los asuntos, sino que es en base al plan regulador que hay.

La sugerencia técnica que se nos hizo es que entráramos a un estudio de plan regulador derechamente, a lo menos a resolver, voy a pasar al otro punto que yo quería poner, Sra. Orfelina, aparte de lo que está ocurriendo en nuestras zonas mixtas, es la edificación en altura. Hoy día estamos en la indefensión absoluta, dependemos del cálculo de la rasante y aquí tenemos el edificio, al estilo Reñaca, se hacen escalonados y da para muchos pisos.

Entonces, la solución que se nos da para enfrentar temas de fondo en la Comuna, es que entremos al estudio del plan regulador, entrar a ese estudio además, Sra. Alcaldesa, requiere tener un asesor urbanista, y tenemos una dificultad ahí para resolverlo. Entonces, y pasan los meses, yo no sé si esta

semana van a entrar dos carpetas de torres en San Bernardo, ahí donde está el circo, que a todo esto se dijo que no iba a estar, pero ahí está, ahí se puede hacer una torre y no vamos a tener cómo controlar. No hubo, yo me acuerdo que en este Concejo, y en mi comisión, al entonces Director de Obras, don Oscar Navarrete, le preguntamos cómo podíamos, la Alcaldesa lo hizo, cómo podíamos retener la construcción de ese edificio, y no hubo argumentos, porque el instrumento de planificación lo permite, entonces yo le decía a los Concejales, y con esto termino, Presidenta, a lo mejor esta cuestión va a tener ciertos costos para la ciudad, pero a la larga a este Concejo Municipal y a estos períodos de gobierno de la ciudad, finalmente se va a pagar el costo histórico, van a decir, miren, en tal época aquí se hizo lo que quiso, porque teníamos un mal instrumento de planificación.

Entonces, yo lo creo urgente, yo le quiero pedir con el mayor respeto al Concejo Municipal que cuando le encomiende temas a la Comisión de Planificación nos acompañen, porque yo puedo seguir dialogando con el Director de Obras, hoy día nos acompaña don Luis, pero no avanzamos.

La construcción en altura no se resuelve en este Concejo, no la resolvemos los Concejales, y mire, sabe qué, andan buscando responsables, la responsabilidad está en quien aprobó este instrumento de planificación, que yo sé que se dio un buen argumento, se dijo entonces, es mejor tener un mal plan regulador que no tenerlo, pero aquí estamos, es posible que los próximos meses, los próximos días, sigan entrando carpetas con bodegas en la zona rural, o con edificios en altura en el centro, y nosotros seguimos con las manos atadas.

Yo me pregunto, incluso, si no será mejor tomar decisiones, decir donde van a estar las industrias, decir donde van a estar los edificios en altura, que seguir que la ciudad se desarrolle en torno a las decisiones que vaya tomando el mercado inmobiliario o estas inversiones que se están haciendo en la zona rural, porque por último la gente puede saber qué va a pasar en su zona, lo que estamos es en la incertidumbre de cómo cualquier titular de cualquier inversión va sorteando los escollos legales y termina instalándose, porque hay que explicar que estas construcciones no dependen de la voluntad de nadie, sino que dependen de la normativa, y hoy día tenemos una normativa que permite todo esto. En lo urbano, en el centro podemos hacer más nosotros, en lo que está afuera del plan regulador y depende del plan regulador metropolitano, así llamado PRMS 100, podemos hacer menos, pero dependen exclusivamente de la normativa, y si nosotros no enfrentamos la normativa podemos pasarnos el resto del período dando opiniones, pero no impidiendo que estas cosas sucedan.

SRA. BUSTOS Sobre el mismo tema, ¿me permite, Alcaldesa?. Mire, el plan regulador comunal se aprobó el 2006, y se aprobó porque no había otra alternativa, y usted recuerda que había que aprobarlo sí o sí, y se aprobó con muchos reparos, con muchas insuficiencias, y se acordó en aquella oportunidad, habría que ver el acuerdo aquel, en que el plan regulador había que someterlo de inmediato a cambios, a modernización, y hay un artículo en el plan regulador que tenía vigencia por cinco años, vale decir esa prohibición de hacer estas construcciones en altura, qué sé yo, venció el 2011, de acuerdo a ese plan regulador, y no se hizo nada en este lapso, estando en conocimiento de todo este Municipio que había que reformular de alguna manera el plan regulador, no se hizo oportunamente, por lo tanto, quedamos en la indefensión.

Es cierto que ahora no hay cómo aplicar una norma, es cierto que el Director de Obras está de brazos cruzados, es muy cierto, pero también hay una responsabilidad administrativa que no es menor, no es menor, y hay que ahora no hay como aplicar una norma, que no es menor y hay que hacerse cargo de ella. Yo no sé si por la vía que dice el Sr. Concejales legalmente se podrá hacer, pero no podemos quedar pasivos, lo menos que podemos hacer es quedar pasivos.

Y lo otro, Sr. Presidente de la Comisión, a la que a mí me interesa de sobre manera, pero de 9 a 10 es imposible hacer una comisión, yo creo que usted tiene que convocar a otra hora.

SR. CADIZ Disculpe, la puse los martes, y le pedí que esta vez Orrego se omitiera, porque siempre tiene el martes a las 9, porque están los Concejales, porque en la semana no vienen, y no vinieron.

SRA. BUSTOS Pero podríamos hacerlo el martes en la tarde, por ejemplo, pero es que si seguimos así, yo funciono con un Concejal, y a veces sólo con los Directores, entonces, se fija, pareciera que no son motivadoras nuestras comisiones, pero las comisiones se hacen propuestas que son francamente provechosas, positivas, aclaran, permiten la discusión sin freno, uno tiene la libertad de exponer su pensamiento.

Entonces, yo creo que hay que retomarlo, yo valoro mucho, mucho, esa comisión suya, Sr. Concejal, pero de 9 a 10 yo no alcanzo a hacer nada, además llegamos atrasados, como a las 9:15 Hrs., y ya se nos pasó la hora, a las 10 hay que estar aquí, entonces cómo lo hacemos. Yo le pido llegar a la hora, sí, es que llegamos a la hora, pero hay cosas emergentes que a usted la inhiben de llegar a la hora, entonces para mí es un problema, Sr. Concejal, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Bueno, primero, me adhiero a lo que dice el Concejal Cádiz, el presidente de la comisión, en realidad todas las comisiones son súper importantes, pero no es menor que esta comisión también delimita y dice la ciudad que queremos, donde nosotros podemos opinar. Si bien es cierto vamos a tratar el tema de la modificación del plan regulador, de lo que podemos modificar, como dice el Director de Obras, pero también es necesario ver el tema de la contratación de un asesor urbanista, me dice también, que es inminente que no tenemos un asesor urbanista, quizás ver la contratación por el lapso que podamos hacer estas modificaciones y tratar el tema de nuestra ciudad.

Así es que yo le pido a mis amigos Concejales que tratemos de asistir a esta comisión, porque no es sólo la comisión donde se definen calles y nombres, sino que es súper importante y además es donde nosotros debemos presentar también un proyecto de movilidad para San Bernardo, que también estamos bastante estrechos con respecto a la movilidad vehicular, y qué sé yo, como siempre lo digo, en los puntos clave de la entrada a San Bernardo es donde estamos atochados. Entonces, es necesario que hagamos una gran comisión de esta comisión, así es que los invito también.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret, y después el Concejal Camus.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Voy a tratar de resumir en tres puntos, separar los temas, en el fondo; uno, el tema de las comisiones es un tema ya como mítico, siempre comentamos acá, las comisiones, las comisiones, es que nadie viene, seamos honestos, aquí somos 10 Concejales, cada uno es presidente de su comisión y cada uno a sus comisiones llega uno, dos, tres Concejales, siempre. Es verdad que hay temas fundamentales y trascendentes, que requieren la participación de todos, hemos conseguido, para el tema de las patentes de alcoholes, mayor participación de Concejales, hemos conseguido para el tema de la basura también, que fue un tema conflictivo, participación de los Concejales.

Yo creo que más que sentarnos a hablar de quien participa o que no vienen a las comisiones, o que son muy cortos los horarios de 9 a 10, o de 10 a 11, o qué día lo hacemos, coordinemos un sistema en que podamos, entre los Concejales, llámese un simple WhatsApp de los 10 Concejales juntos, o una coordinación a través de Secretaría Municipal, o como queramos, para los temas que son fundamentales, como lo hemos hecho otras veces, podamos coordinarnos y organizar unos días y horarios de comisión en que todos podamos participar. Claramente el martes es el mejor día, hay que decidir si en la mañana temprano, o en la tarde, y acotado para no abordar 10 temas, sino que solamente un tema que sea el trascendental, en este caso el tema de la planificación de la Comuna.

Después, respecto al tema del plan regulador que se tuvo que aprobar apurado y todos saben que estaba bien o mal, o más o menos, yo creo que, y que había un plazo para arreglarlo, si fue el 2006, y el plazo era cinco años, hasta el 2011, el 2006, 2007, 2008, la alcaldesa Orfelina Bustos, no se

hizo nada, aquí estamos igual, eso que hay responsabilidad administrativa, no tratemos de hacernos un puntito, aquí hubo tres años de cada lado que no se hizo nada, cerremos el punto y no nos metamos en esas discusiones.

Y lo que sí me importa de verdad, el punto trascendental, es hagamos, coordinemos una reunión de comisión para enfrentar este tema y ver cómo zanjar el tema del asesor urbanista, que está faltando, y qué pasos hay que seguir para que de verdad tengamos una planificación comunal ordenada y que todos estemos al tanto, el tema del edificio del frente lo hemos conversado todos, mil veces, y fue creciendo, creciendo, y ahora lo tenemos ahí y no hay nada que hacer, hay que ver cómo trabajamos para que no aparezcan 10 más de esos edificio en el corto plazo, y ver cómo ordenamos la parte industrial, y todo, para que tengamos una Comuna ordenada y que sea acorde a los requerimientos de la comunidad. Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus.

SR. CAMUS Primero que todo, yo creo que éste no es un tema nuevo, es un tema que veníamos varios dentro de la administración levantando las antenas, ya cuando estaba don Héctor aquí, o con la modificación que hubo hace poco de la Ley 19.393, si no me falla la memoria, en que vino a declarar como retrotrajo toda la política respecto a las declaraciones de utilidad pública, a nivel nacional, retrotrajo en 10 años lo que existía. En su minuto el Director informó, a solicitud mía, pero me informó respecto a la ley y yo lo que quería saber era respecto a la declaración, a quién gravaba esa nueva declaración, y viene justamente a trabajar lo mismo que estamos hablando hoy día, que es el plano regulador.

Además sumado a eso el cambio dentro del PRMS 100, yo creo que es fundamental que comencemos a trabajar tal cual como plantea el Concejal, en una comisión transversal respecto a este tema, porque se nos viene una ola gigantesca encima, que es el cambio y el crecimiento comunal, y yo creo que el caos vial que tantas veces hemos planteado requiere una posición fuerte respecto de este Concejo, en el sentido de hacer mejoras viales importantes, ya sea a la unión de San Bernardo con el acceso sur, que hoy día tenemos algo que se impresentable en un país como el nuestro, el acceso que tiene San Bernardo al acceso sur; lo que es la construcción de la costanera del Maipo, que vendría a solucionar todo el caos vial que existe en Regina Gálvez, es cosa de ver, cada uno de ustedes ha visto los tacos que tenemos hoy día en Regina Gálvez, con las construcciones que se están realizando por parte de EFE, es algo que ya no podemos dejar pasar. Yo creo que es importante que tal cual como avanzamos en nuestras áreas verdes, también avancemos en nuestras áreas grises, porque realmente afectan a los vecinos, tal cual como es la falta de una planificación urbana.

En ese sentido, Alcaldesa, creo que más allá de una simple, más allá de una comisión, creo que es rol del Alcalde llevar adelante ese proceso, entonces creo que es, para subirle aún así más el grado de importancia, hacer una nueva planificación, a este Concejo todavía le queda un año de funcionamiento, y creo que dentro de ese año debemos sacarlo adelante, Dios dirá y la gente dirá quien seguirá, pero creo fundamental que usted lidere este proceso, porque realmente es algo que va a quedar en la historia de San Bernardo. Eso.

SRA. ALCALDESA Bien. Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Sumándome a las últimas palabras respecto a liderar los procesos, además del tema centro, de lo que es la instalación de edificios, o la zona más periférica de bodegas, también me gustaría instalar un tema que probablemente lo hemos discutido en más de una ocasión, que tienen que ver con el resguardo de ciertos barrios nuestros que cierta historia de patrimonio, identidad e historia, que hoy día de acuerdo a los instrumentos que tenemos no tienen resguardo.

Por ejemplo, cuando uno transita por el sector de la Villa Ferroviaria, yo me he dado cuenta, no sé si ustedes se habrán dado cuenta, que hay algunas casas que están siendo demolidas y se están

construyendo dos, tres minicasas, como condominios pequeños. Me imagino que eso puede ir en alza en los próximos años, y la pregunta es cuáles son las condiciones que nosotros ponemos para resguardar parte de la historia de nuestra Comuna, y no solamente la Villa Ferroviaria, también tenemos la Villa Balmaceda, tenemos la Ernesto Medina Segura, El Andén, que tienen una directa relación con lo que es la Maestranza de San Bernardo, y que esos barrios tienen ciertas características, y que de acuerdo a nuestros instrumentos que hoy día tenemos sobre la mesa, no tenemos ninguna capacidad de resguardo de esa identidad. Creo que es un tema que también tenemos que tenerlo presentes antes de que todos estos esfuerzos de las inmobiliarias pasen a llevar nuestros intereses patrimoniales.

SRA. ALCALDESA Bien, en lo que respecta a mí, en el tema del asesor urbanista, nosotros en octubre ya tendríamos que tener aclarado y definitivamente la respuesta de la Contraloría del escalafón, así es que ahí ya estamos en condiciones de poder asignar el cargo de asesor urbanista, que es lo que ha impedido que avancemos un poco en esto de hasta postular al Gobierno Regional los fondos para el estudio del plan regulador, a pesar de que nos comprometimos con los fondos 2016, en la Comisión de Finanzas también. Director.

SR. KARAMANOFF Los procesos de modificación de plan regulador, como se ha dicho ya en otros Concejos y en las comisiones, ya se está validando por parte de la Administración Municipal, también por parte de la SECPLA, por lo tanto es un proceso que sí o sí va a ir, el cuánto se demore la consultoría en realizar las modificaciones y adecuaciones que correspondan, ya es una temática que obviamente va a escapar a nuestra injerencia.

No obstante lo anterior, y lo que se ha tocado a nivel de comisión, es que sí podemos tomar medidas administrativas internas de manera inmediata, que son las vía enmienda, y que nos permiten alterar algunas normas del plan regulador, como altura de edificación, constructibilidad, ocupación de suelo, densidad, en unos márgenes subiendo en ciertos grados y porcentajes, pero lo anterior no es posible, Alcaldesa y Concejales, si es que, obviamente, no llevamos a cabo los procedimientos, y en este caso el procedimiento involucra que quien aprueba esas modificaciones o enmiendas, es el mismo Concejo Municipal, por lo tanto no podemos proponer algo que no esté en conocimiento del Concejo.

He ahí la importancia de lo que dice el Concejal Cádiz, en cuanto a que debiera normalizarse un poco la asistencia dentro de estas comisiones, para así no proponer algunas medidas, porque de alguna forma nosotros podemos, junto con el Secretario Comunal de Planificación, establecer las condiciones técnicas que se trabajarían acá, pero la visión de ciudad, y algunos requerimientos en específico de lo que se quiere a nivel de patrimonio, etc., etc., o de alturas de edificación, como se ha nombrado tanto, va a corresponder más a una visión, obviamente, de la Administración Municipal y también de los Concejales. Eso por esa parte, por lo tanto, sí o sí es necesario, Alcaldesa, que se constituya una asistencia más concreta dentro de estas comisiones, porque si no, no va a ser posible consolidarlas y menos aprobarlas.

Respecto del proyecto Milagro de Nos, que se refería la Concejal Orfelina Bustos, ese es un proyecto que data del año 2013, o principios del 2014, si no me equivoco, que ahí radica su permiso de edificación, pero estamos ante un tipo de proyecto, Alcaldesa y Concejales, que yo no entiendo un poco la finalidad de asombrarnos, si nos asombramos es porque estamos en desconocimiento de lo que permite o no permite nuestro instrumento de planificación territorial, que en este caso no es el plan regulador, es el metropolitano de Santiago. El plan regulador metropolitano de Santiago define para esa zona de emplazamiento un ISAM 3, y permite los centros de distribución, al igual como el centro de distribución de Ripley.

Por lo tanto, si está este proyecto que es un centro de distribución industrial o para arriendo, y que está obviamente en la etapa final, me imagino yo, a nivel de término de obra y solicitud de recepción, es una condición que es natural de la planificación que ya poseemos, y modificarla ya dependerá también de la misma Comisión de Planificación, y hacer las intervenciones que correspondan ante la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. No es atribución

exclusiva ni de la Asesoría Urbana, ni tampoco de este Municipio, entonces ahí son los Concejales los que debieran, en conjunto con las unidades técnicas, representar cualquier solicitud de modificación o alguna inclusión de alguna disposición especial dentro de estos instrumentos.

En este caso, tenemos que dividir también lo que es la conservación de algunos inmuebles, como se refería el Concejal White, es el plan regulador el que va a restringir o prohibir o normar sobre qué cosas se pueden demoler o qué cosas sean de interés o no interés patrimonial o comunal, también se puede hacer ante el Consejo de Monumentos Nacionales, pero mientras eso no se regule por alguna de las entidades antes descritas, es imposible poder prohibir o restringir que un particular, en su justo derecho, quiera demoler parte de una edificación y, obviamente, emplazar una nueva con otras características que de alguna forma no rememoren la historia de un sector determinado, y eso hay que entenderlo de esa forma mientras no exista lo otro.

SRA. ALCALDESA Bueno, en realidad que después de octubre, con el asesor urbanista, que es un requisito para trabajar en esto, pero no es un requisito para lo previo, que es la posición de cada uno de nosotros, yo creo que debiera ser casi con carácter de obligatoria, depende de nosotros que empecemos, bueno, la próxima semana, si no hay Concejo, podría ser dedicado plenamente al plan regulador, podemos trabajar cuatro horas, ¿ya?

Bien, ahí terminamos, ¿hay otro incidente?. Concejal White. Gracias, Director.

SR. WHITE Sí, Alcaldesa, brevemente, una de las cosas que más uno comienza a odiar en este trabajo es el exceso de la burocracia que existe en algunas cosas, cuando uno ve que pasan situaciones que lamentablemente son complicaciones para nuestros vecinos. Usted debe haberse enterado de un incendio que hubo en la Capilla María de los Ángeles, en el terreno que está al costado del Consultorio Juan Pablo II.

SRA. ALCALDESA Sí, lo vi en Facebook, no me enteré yo que haya sido de alta envergadura, creo que se quemó la casa del cuidador.

SR. WHITE Claro, es un trámite que así como esto lleva años haciéndose el intento, entiendo que actualmente hay un esfuerzo del Municipio por hacer la solicitud del traspaso, porque la comisión técnica del SERVIU, que es la que realiza este traspaso, realiza ciertas exigencias, como por ejemplo que a quien se le traspase esto tenga garantías de dar financiamiento para cualquier construcción.

Quiero decir, Alcaldesa, que estoy también tratando de apuntar a que ese objetivo se cumpla, por el bienestar el sector, sin embargo, Alcaldesa, como éste es un tema burocrático, que probablemente va a demorar un par de meses, ese terreno lamentablemente se ha transformado en un espacio donde algunas personas de la calle viven allí, con incluso peleas, violación, incluso, se han hecho acusaciones graves, para qué decir el tema del basural, que para este Municipio debe ser un recurso regigantesco tener que estar limpiando tres veces a la semana, que finalmente se hizo una especie de agujero para evitar que la gente botara basura, pero al final se terminó transformando en más basura.

Al lado, Alcaldesa, está el jardín infantil, la sala cuna, ahora que viene el verano es un problema gigantesco, los malos olores que se generan ahí, entonces es un tema no menor para el sector, que alrededor de eso ahí se ha visto progreso, porque está el consultorio, está al frente la sede social de la junta de vecinos, que tiene mucho movimiento, la iluminación, entonces va siendo un espacio que va quedando ahí con problemas respecto a lo que es la segregación de nuestros espacios públicos. Entonces, efectivamente, los vecinos que ya aburridos de esta situación aspiran a hacer un cierre, que permita en primer lugar que esta gente viva allí, y en segundo lugar evitar futuras desgracias, porque con el favor de Dios en esa oportunidad no hubo un incendio que quemó toda la capilla, se quemó parte de ésta, pero en el futuro...

SR. CADIZ El incendio fue porque se prendió la basura ahí.

SR. WHITE Sí, se prendió la basura y como habían colchones también se generó un fuego un poco más violento de lo normal. Entonces, Alcaldesa, es tema es de que manera, nosotros, de acuerdo a nuestras posibilidades administrativas, podemos colaborar con algún cierre o reforzar eso, porque así como está hoy día, y mientras las gestiones formales se van realizando por caminos paralelos, se puede hacer algo para poder bloquear o impedir que ese lugar siga siendo básicamente un campamento que pone en riesgo, en primer lugar, la seguridad de los vecinos, y en segundo lugar que se está transformando en un espacio para que delincuentes vivan en el espacio y generen daño a la comunidad. Yo quisiera plantear esta inquietud y ver de qué manera se puede ayudar.

SRA. BUSTOS Con un informe del estado en que está.

SRA. ALCALDESA Hay un ministerio que está pidiendo el terreno, y lo están pidiendo a nivel de gobierno, entre ministerio y ministerio, que es el Ministerio de Justicia, y la verdad es que nosotros en realidad ya han sido demasiadas las insistencias en querer hacerles entender de que un espacio como ese no se ve apto como para viviendas sociales, SERVIU insiste en eso, pero ahora no sé cómo estarán de avanzadas las conversaciones entre el Ministerio de Justicia y ellos. Así es que, bueno, respecto al cierre, tendríamos que hacer el cierre y demandar a SERVIU, no nos quedaría otra. ¿Hemos cerrado alguna vez eso?.

SR. WHITE Formalmente se puso una madera con una malla.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Sres. Concejales, efectivamente, el Administrador me solicitó que cerráramos dos terrenos hace dos semanas atrás, y estamos haciendo las cubicaciones para poder ejecutarlo, lo que sí va a tener que hacerse el procedimiento formal, es decir, nosotros hacemos los cierros y va a haber que demandar al SERVIU.

Con respecto a lo que dice el Concejal White, nosotros tenemos una carpeta no menor, que es así, solicitando un montón de terrenos al SERVIU, ha habido varios que no nos han contestado y ha habido varios que nos han sido negados, todos esos antecedentes existen, yo les puedo hacer llegar la cantidad de vecinos que se han solicitado terrenos. En algún minuto conversamos que hoy día, la mayor cantidad de sitios eriazos que están con problemas de microbasurales, son del SERVIU.

SRA. ALCALDESA Es increíble, pero bueno, a uno le cuesta creer que llevando tantos años acá, si sumamos los años de la Sra. Orfelina, los míos, quizás el alcalde anterior también, tenemos, por ejemplo, en las mismas canchas deportivas, que se demoran en traspasarlas, y uno no entiendo porque están botadas, son microbasurales, se las toma la gente, y esa como el símbolo, de no poder entender, porque la autoridad no baja a ver lo que está pasando ahí, entonces vamos a proceder al cierre, como acuerdo.

SR. CADIZ Yo creo, Alcaldesa, que ahí debiera haber un proyecto comunitario, pedirlo con una causa real; si uno va a sincerar el debate se va a encontrar que al SERVIU concurrió a la iglesia que está al frente, que es enorme, estoy seguro que esa enorme iglesia no compró ese terreno, le fue cedido, ese terreno lo pidió Titanium, que es una pequeña organización cultural que no tiene cómo sostener el terreno, lo está pidiendo también la gente de Santa Marta, que tiene mucho equipamiento comunitario, no vamos a decir que tienen déficit, están cruzando la avenida y tienen canchas, sede, etc., Los Copihues, que también no es muy justo porque ellos tienen una gran sede, tienen multicancha, tiene plaza, proporcionalmente deben ser una de las juntas de vecinos que más equipamiento público tienen, y también hay una intención de juntas de vecinos que no encuentran espacios.

Yo creo que quizás la fórmula sería que existiera un proyecto comunitario, integrado, donde todas estas aspiraciones se conjuguen en un espacio común, y que la Comuna, le pida al SERVIU este

terreno en función de un proyecto, porque lo vamos a ir encontrando por el camino es que van a colisionar las solicitudes del Concejal, de la junta de vecinos, de la organización de más allá, del Municipio, y por tanto ante esa colisión de intereses, a SERVIU el camino que le es más fácil es decir que no.

A mí me parece, Alcaldesa, que lo que la Comuna debiera tener es un proyecto comunitario, integrado, donde estos intereses se conjuguen y si uno es honesto, la única entidad que tiene espaldas para administrar un espacio como éste es el Municipio, entonces debiera ser un espacio comunitario donde acojamos todas estas solicitudes, porque es muy grande, y efectivamente los intereses estén reflejados en ese proyecto, pero no termine el SERVIU teniendo que tomar una decisión entre la junta de vecinos, el centro cultural, la otra junta de vecinos o la organización tantito, o la iglesia, porque claramente cualquier decisión que tome va a dejar a muchos insatisfechos. Y los temas sin resolver, yo propongo que exista un proyecto comunitario integrados todos estos intereses y que en función de eso la Comuna le pida al SERVIU el terreno.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo le quiero dar la palabra a Isabel, porque en realidad nosotros presentamos un proyecto, yo creo que más de una vez, lo presentamos nosotros, lo presentó la organización, y la verdad es que bueno, ojalá pudiese ir por ahí el camino, yo creo que hay que averiguar cómo le ha ido al Ministerio y ver en qué parada está el SERVIU ahora. Isabel.

SRA. GALVEZ Alcaldesa, Concejales, la verdad es que hemos solicitado no sólo ese terreno, sino que algunos que están cerca también, y lo hemos solicitado con la comunidad y con cartas de la comunidad, incluso, aludiendo a generar un proyecto y un espacio comunitario para la comunidad, y no hemos tenido absolutamente ninguna respuesta de SERVIU.

Tendremos que seguir insistiendo, pero lo hemos hecho como usted lo plantea, Concejal, de esa manera, hay propuestas desde la misma comunidad, donde se han unido ellos mismos, desde los centros deportivos, los centros culturales, nosotros tuvimos la primera propuesta con el tema de la ruca, con el tema mapuche, de instalarnos ahí, y no hemos tenido nunca respuesta aún de SERVIU, esa es la verdad.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Sobre el mismo tema. Conversando con la gente del COSAM, Alcaldesa, ese día que fuimos a la Fundación de la Familia, que se firmó un convenio ahí, con la ONEMI y la directora del Centro de la Familia, mire, la gente que concurría al COSAM ya no concurre, porque les queda muy lejos o porque tienen que pagar movilización y porque no disponen de los recursos, entonces la gente lamenta, Alcaldesa, que los hayan sacado del lugar donde estaban y añoran volver, no sé si usted está con conocimiento de eso, añoran volver acá, no están mal, pero están muy lejos, y el entorno de ellos está en el sector de allá.

Entonces, a mí se me ocurre que a lo mejor podríamos pedir ese terreno para construir ahí el COSAM, a lo mejor es un proyecto largo o qué sé yo, pero valdría la pena acercar el COSAM a los sectores más vulnerables, porque en el local antiguo del COSAM yo vi ese día una camioneta de la feria libre, parece que se guardan ahí algunas cosas de la feria, había unas latas, unos tableros, unas cosas raras.

SRA. ALCALDESA No, ahí está el Grupo Nacer, y está todavía bajo la administración de la junta de vecinos, porque se está pidiendo formalmente para hacer los talleres ahí, talleres adicionales, artísticos y todo lo que son las terapias de la gente tratada en el COSAM, así es que decidimos como darle esa orientación al antiguo COSAM.

SRA. BUSTOS Pero, a lo mejor, Alcaldesa, sería un buen proyecto pensar que el COSAM podría construirse ahí en ese sector, y a lo mejor ahí el SERVIU, si nosotros lo fundamentamos bien, el SERVIU tendría otra mirada, puede ser.

SRA. ALCALDESA Sí, por supuesto.

SR. WHITE Alcaldesa, yo creo que son dos temas distintos, uno, efectivamente, concuerdo con lo que dice el Concejal, porque la comunidad también lo ha establecido así, qué mejor que tener un centro comunitario con ciertas condiciones de espacio público que esté disponible para todas las organizaciones que lo quieran ocupar, porque así va a tener mucha más participación, pero creo, Alcaldesa, que dado ese trámite, requiere unas formalidades que ameritan tiempo, debiésemos tomar un acuerdo, como Concejo, para podre mientras eso ocurre hacer el cierre del espacio público y paralelamente seguir haciendo las gestiones que convoquen a esta aspiración legítima para todos, pero hacer el cierre de una vez por todas para garantizar que estas cosas no sigan ocurriendo, mientras sigan ocurriendo estos problemas los vecinos van a seguir teniendo este descontento y esta preocupación. Esa es la propuesta que le hago.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus.

SR. CAMUS Sí, dos cosas, lo primero es algo bastante puntual, si se puede solicitar al Departamento de Iluminación y Postes, si se puede conectar el alumbrado de Lo Herrera, que va a la carretera, desde la carretera, entrando, hay una sección cortada, si es que lo pueden solicitar para que se haga la conexión ahí.

Y lo segundo, aprovechando la instancia que están todos los Directores aquí, me gustaría solicitar si es que tienen agenda para el martes 6 de octubre, si nos pueden hacer llegar, para empezar a trabajar los PMG del próximo año, entonces hacer la solicitud si pueden hacer llegar, para empezar a conversar los PMG que tenemos que aprobar a fin de año, de modo de tener las propuestas y empezar a elaborar y empezar a trabajar en el tema. Entonces, con tiempo, para poder trabajar sobre algo y sobre una base, y no sentarnos a vernos las caras, sino que plantearles desde ya que el 6 de octubre los quiero llamar a la comisión, para que todos lleguen con las propuestas listas y armadas, para poder desde ahí hacer el puntapié inicial y empezar a trabajar, para llegar, idealmente, ya a noviembre con el tema definido.

SRA. GONZALEZ Concejal, voy a tomar un poco el guante, soy parte del Comité PMG 2016, ese trabajo ya se hizo con los Directores, ya tenemos la propuesta, estamos el día de mañana, si Dios quiere, reuniéndonos para la revisión general, faltaba un detalle, y se le informará al Concejo en su minuto; yo siempre le he dicho que nuestro trabajo es presentarlo y ustedes fiscalizan, los hemos invitados a ir a nuestras reuniones, mañana tenemos una, le hago extensiva, si usted quiere ir a ver cómo nos reunimos, cómo trabajamos, pero ya el PMG 2016 diría que está llegando a puerto. Así es que eso le podría yo informar.

SRA. ALCALDESA No está demás que los Concejales lo conozcan y que todavía está a tiempo de agregar, menos mal que lo dijiste ahora, porque listo no puede estar si no pasa por ésto, para que no pasemos el impasse de que no se vote a favor, en fin, entonces me parece súper cuerdo que haya una intervención del Concejo.

SRA. GONZALEZ Sí, pero ya está como para que lo puedan conocer.

SRA. ALCALDESA Ya. Bueno, los invitamos al brindis con los compañeros de las diferentes Direcciones que están abajo esperándonos. Bien, se levanta la sesión.

Siendo las 12:20 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

.....

SR. LEONEL CADIZ SOTO

.....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

.....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE